

De conformidad con la normativa vigente del Mercado de Valores, en especial con el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, se emite la presente comunicación de **“HECHOS RELEVANTES Y OTRAS COMUNICACIONES”** de la Sociedad “GAESCO HOLDING, S.A.”, según se indica a continuación:

1.- El Consejo de Administración de la Sociedad, en su sesión del día 16 de noviembre de 2007 iniciada a las 17:30 horas y finalizada a las 20:15 horas, ha adoptado, entre otros el acuerdo -que consta en el acta pendiente de aprobación- de aceptar la renuncia y dimisión de Don JOAN-FRANCESS GELONCH de sus cargos en las distintas sociedades del Grupo Gaesco, que a continuación de detallan:

- Presidente y Consejero Delegado de “GAESCO BOLSA S.V., S.A.”
- Presidente y Consejero Delegado de “ESTUBROKER, AGENCIA DE VALORES, S.A.”
- Vocal y Consejero Delegado de esta Sociedad.

2.- El Consejo de “GAESCO HOLDING, S.A.”, ha tomado razón de la información recibida sobre los resultados que se comunicará a la CNMV el próximo 20 de los corrientes en cumplimiento de los requisitos de periódica información de sus estados financieros y que constarán en los estados financieros a 31 de octubre de 2007 de GAESCO BOLSA,S.V,S.A., en los que se reflejará -pendientes de última revisión- unos ingresos por actividades ordinarias por importe de 49.736.- miles de euros; unas provisiones para cubrir pérdidas, mayoritariamente ya materializadas, en cuentas de clientes , -derivadas de operaciones en productos financieros estructurados como consecuencia de la alta volatilidad en los mercados en los últimos meses-, por importe de 40.631.- miles de euros ,(la Dirección de la Sociedad considera que dichas pérdidas serán parcialmente recuperables a través de la interposición de las oportunas acciones contra los correspondientes clientes) , unos resultados positivos atípicos por enajenación de inversiones financieras por importe de 37.111.- miles de euros y unos beneficios acumulados, antes de impuestos, a dicha fecha de 8.205 miles de euros..

3.- En Consejo ha tomado también razón que a 31 de Octubre de Octubre de 2007 los beneficios acumulados consolidados, antes de impuestos, del Grupo “GAESCO HOLDING, S.A.” a dicha fecha, ascenderán a 21.575.- miles de euros, pendientes de cierre contable.

4.- La información referida anteriormente no modifica la información presentada en los tres trimestres anteriores.

Pedro Perelló Pons.
Presidente Ejecutivo.

En Barcelona, 16 de noviembre de 2007